



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento López

VISTO:

Los servicios prestados por el Dr. Alejandro Martin López como docente dictante del curso de posgrado "Una antropología del cielo. Introducción a la astronomía cultural" en el marco de la Maestría en Antropología Social de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el Dr. Alejandro Martin López, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se lo contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se deja constancia que el referido curso fue dictado por el Dr. Alejandro Martin López en el periodo 11-07-22 al 15-07-22,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por el Dr. Alejandro Martin López como docente dictante del curso de posgrado "Una antropología del cielo. Introducción a la astronomía cultural" en el marco de la Maestría en Antropología Social de la Facultad durante el periodo 11-07-22 al 15-07-22, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$37,000 (pesos treinta y siete mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Antropología

Social de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.